
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: MODIFICACIONES AL PLIEGO Y CONSULTA 1) Y RESPUESTA - L.P. N°34/17 "TOMOGRAFO HELICOIDAL MULTICORTE"

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2017

En el marco de la *Licitación Pública N°34/17 "TOMOGRAFO HELICOIDAL MULTICORTE"* se comunica por este medio correcciones formuladas al Pliego de condiciones y **Consulta 1)** formulada por una firma interesada, con su correspondiente respuesta.

x **CORRECCIONES AL PLIEGO:**

- En el Anexo I, en "Características generales" donde dice "Sistema de Tomografía Helicoidal Multicorte, de última generación, para exploración de cuerpo entero, incluyendo la cabeza del paciente..." se deberá agregar ", para uso en estudios de **Angiografía de MMII, ...**"

- Donde dice "La garganta de exploración deberá poseer una apertura de por lo menos 800 mm ...", debe decir "La garganta de exploración deberá poseer una apertura de por lo menos **700 mm ...**"

- En el párrafo de la mesa de paciente donde dice "La carga máxima permitida no podrá ser menor a 250 Kg ..." debe decir , "La carga máxima permitida no podrá ser menor a **200 Kg ...**"

- En el párrafo de Generación y tubo de RX, se debe incluir la siguiente frase: "**Los rangos de valores de corriente, tensión, disipación de energía, velocidad de rotación y otros, son valores mínimos aproximados, los cuales podrán ser incrementados por los oferentes en función de los tipos de estudios previstos (como ser Angiografía de MMII y otros), de forma tal que permitan el normal uso del equipo sin problemas (por ejemplo: bloqueos por disipación de energía, etc)**".

- A continuación del párrafo "Sistema de mantenimiento remoto" se omitió el siguiente párrafo:

"Impresora:

Impresora DICOM con sistema Láser Seco con dos bandejas y capacidad para imprimir películas con formato 35x43, a razón de 110 films/hora, 26x36 o 20x25, 160 films/hora con control automático de densidad, resolución 14 bits y densidad máxima de 3,6.

CONSULTA 1)Pregunta

En el pliego de condiciones Anexo I, página 15 "Características Generales y Masa de paciente", se solicita un equipo de tomografía computada con abertura de gantry de 800 mm y una mesa de paciente con carga máxima de 250 Kg.

En general, este tipo de equipos se utilizan para planeamiento de Radioterapia, debido a que la mayor abertura del gantry y la mayor carga de la mesa, permiten realiza estudios con los instrumentos marcadores incorporados al paciente. Entendemos que este no es el objeto del llamado de referencia.

A su vez, estos tomógrafos tienden a ser de un costo mayor que los tradicionales con 700 mm de abertura y 225 Kg de carga máxima.

Por lo expresado, solicitamos a la Administración se puedan modificar estas condiciones a; 700 mm de garganta de exploración y 225Kg de carga máxima de la mesa de paciente.

De esta manera, la Administración podrá recibir propuestas acordes a las necesidades del Hospital Pasteur y a precios más convenientes.

Respuesta

Se aceptan las sugerencias.



CAROLINA GURGITANO
Directora de Departamento
de Adquisiciones de la Dirección
de Bienes Materiales de A.S.S.E.



Aymara Puchetta
Dpto. de Adquisiciones
R.R.M.M. de A.S.S.E.



Andrea Pías
Directora
División Adquisiciones
A.S.S.E.